



## POLÍTICA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CODIGO: SST-POL-01

VERSIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN:  
10/01/2025

**GUARDIANES DE SEGURIDAD GSYN S.A.S** en el desarrollo de la prestación de servicios de seguridad humana y electrónica, conserjería, consultoría e investigación en seguridad, mantenimiento y servicios generales, estamos comprometidos en propiciar el mejoramiento de las condiciones de trabajo, salud y seguridad de todos los niveles de nuestra organización; trabajadores, contratistas y partes interesadas. Mediante el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

**GUARDIANES DE SEGURIDAD GSYN S.A.S**, asume la responsabilidad de proteger la salud y la seguridad de todos los trabajadores y colaboradores, por tanto, mantiene unas condiciones seguras y saludables en los lugares de trabajo.

El responsable asignado por la empresa para liderar el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo; cuenta con el apoyo de la alta gerencia, el copasst y trabajadores en general, mediante el compromiso de estos con las actividades de seguridad y salud en el trabajo y la notificación oportuna de todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencia para los empleados y organización.

Para el cumplimiento de esta política y el logro de los objetivos propuestos, la alta dirección orientará sus esfuerzos y destinarán los recursos físicos, financieros y talento humano requeridos para la oportuna identificación, valoración e intervención de los peligros que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y emergencias, así como los que se requieran para el desarrollo efectivo de actividades y programas, dado que, hay un firme compromiso para cumplir con la legislación colombiana en materia de riesgos laborales.

**JOSE JOAQUIN CANTILLO BARRETO**

**GERENTE GENERAL**

**10/01/2025**